

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

“CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE BILLETAJE, SAE Y SIV DE LA LÍNEA 1 DEL METROPOLITANO DE GRANADA ”

EXPEDIENTE: T-MG7186/CSV0



Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO_VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR
Expediente	T-MG7186/CSV0
Número de documento	10000485512

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imDHYWNXA1NMA8U2B3J365N3NC3	PÁG. 1/14	

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2021
www.aopandalucia.es
informacion@aopandalucia.es
CIF: Q4100686G

Servicios Centrales
Calle Pablo Picasso 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 74 00
Fax: 95 500 74 77

Centro de Trabajo de Granada
Dirección postal: Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n, 18014 Granada
Teléfono: 958 00 24 12
Fax: 958 00 24 21

Centro de Trabajo de Málaga
Dirección postal: C/ Cerrojo 38, esquina C/ Huerta del Obispo, 29007 Málaga
Teléfono: 951 308 150
Fax: 951 308 154

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imDHYWNXA1NMA8U12B3J365N3NC3	PÁG. 2/14	



ÍNDICE

1. Antecedentes.....	4
2. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor establecidos en el PCAP.....	4
3. Evaluación de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos.....	7
ANEXO 1: VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR.....	8
ANEXO Nº2: RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR.....	14

Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO_VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	3
Expediente	T-MG7186/CSV0	
Número de documento	10000485512	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imDHYWNXAJNMA8U2B3J365N3NC3	PÁG. 3/14	



INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

“CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE BILLETAJE, SAE Y SIV DE LA LÍNEA 1 DEL METROPOLITANO DE GRANADA”

EXPEDIENTE: T-MG7186/CSV0

1. Antecedentes

El Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, mediante resolución de 27 de marzo de 2026, designó al Comité Técnico para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del “CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE BILLETAJE, SAE Y SIV DE LA LÍNEA 1 DEL METROPOLITANO DE GRANADA”, expediente T-MG7186/CSV0, que se compone de las siguientes personas:

- David de la Torre Vázquez
- Guillermo Ingelmo Cordero
- Miguel Ángel Zarco Garrido

El 2 de junio de 2027, a las 9:30 horas, la Mesa de Contratación válidamente constituida procedió a la apertura del sobre n.º 2 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de las personas licitadoras admitidas:

- INDRA SISTEMAS, S.A

y acordó hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

Es objeto del presente informe la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación del contrato:

- INDRA SISTEMAS, S.A

utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor conforme a lo previsto en el PCAP.

2. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor establecidos en el PCAP

La evaluación utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor está prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares tal y como se indica a continuación:

Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO_VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	4
Expediente	T-MG7186/CSV0	
Número de documento	10000485512	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHYWNXAJNMA8U2B3J365N3NC3	PÁG. 4/14	



“ ...

En primer lugar, se destaca que son de obligado cumplimiento las prescripciones que establezca el PPT del contrato. Las ofertas que no cumplan esta condición serán desestimadas.

- Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Puntuación técnica : PT
PT: La puntuación técnica se obtendrá de la suma de las valoraciones de cada apartado que se relacionan a continuación:

CRITERIO N.º	CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Grado de conocimiento de la realidad física de las infraestructuras sobre las que se prestará el servicio (identificación, descripción, emplazamientos y circunstancias específicas).	15 puntos
2	Definición, viabilidad e idoneidad de la metodología a implementar durante el contrato para la correcta ejecución del servicio demandado	25 puntos
3	Viabilidad e idoneidad de los medios humanos y materiales durante el contrato para la correcta ejecución del servicio demandado	25 puntos
4	Calidad del avance del plan de mantenimiento propuesto	25 puntos
5	Calidad del avance de la documentación de calidad, medioambiental, de gestión de residuos y de vigilancia de la seguridad y salud laboral a aplicar en la organización de los trabajos.	10 puntos

Se detalla a continuación los criterios a considerar en la evaluación de cada uno de los conceptos:

1.- Conocimiento de la realidad física de la infraestructura sobre la que se prestará el servicio de mantenimiento. Identificación de carencias o deficiencias en el servicio propuesto en pliego y propuesta de solución. Se analizarán las características principales de la infraestructura aportando la identificación, descripción, emplazamiento, circunstancias específicas de los elementos y activos principales de la instalación priorizando en aquellos activos cuyo mantenimiento deficiente pueden comprometer el funcionamiento del Metropolitano y la prestación del servicio de transporte. Se analizará el servicio propuesto en el pliego detectado carencias o deficiencias y aportando solución a las mismas.

Serán factores a valorar:

Nivel de desglose y detalle en el conocimiento de la infraestructura priorizando sus principales activos e instalaciones (de 0 a 10 puntos). Nivel de desglose y detalle en la identificación de carencias o deficiencias en servicio propuesto en pliego y la propuesta de soluciones (de 0 a 5 puntos).

2.- Metodología y organización del trabajo para el cumplimiento del servicio descrito en el pliego de prescripciones técnicas particulares, con identificación y descripción de las tareas a ejecutar así como los procedimientos necesarios para el correcto cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los condicionantes del entorno físico y operacional sobre el que se va a desarrollar el contrato así como los condicionantes expuestos en los Pliegos.

Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO_VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	5
Expediente	T-MG7186/CSV0	
Número de documento	10000485512	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imDHYWNXA1NMA8U2B3J365N3NC3	PÁG. 5/14	



Serán factores a valorar:

Nivel de desglose y detalle en la correcta organización del trabajo y la asignación de medios a las tareas (de 0 a 10 puntos).

Nivel de desglose y detalle en la descripción de las tareas y procedimientos (de 0 a 15 puntos).

3.- Medios humanos y materiales a disponer para la correcta ejecución del contrato. Evaluación de las necesidades en base a la metodología, organización del trabajo, cumplimiento de tiempos de respuesta y de reparación. Se aportará organigrama, titulación, formación específica, experiencia y dedicación al contrato del equipo propuesto. Se aportará listado detallado de los medios materiales de cualquier índole a disponer en el contrato para la prestación del servicio, vehículos, maquinaria, herramientas, equipamientos, hardware y software especializado, que la persona adjudicataria pondrá al servicio de la ejecución del contrato.

Serán factores a valorar:

Identificación, justificación y descripción del equipo de recursos humanos, tanto permanentes como temporales, para la prestación del servicio. Organigrama propuesto y funciones de cada rol (de 0 a 15 puntos).

Identificación, justificación y descripción de equipos y medios materiales ofertados para la prestación del servicio según las distintas actividades de mantenimiento (de 0 a 10 puntos).

4.- Avance del plan de mantenimiento propuesto con la identificación de los requisitos legales cuyo cumplimiento es preceptivo, la definición de tareas de mantenimiento a realizar, sus periodicidades, la distribución en el tiempo de estos trabajos en conjunción con el contexto operacional del sistema de transporte y los condicionantes que esto impone, los recursos asignados a cada actividad analizando la suficiencia de los medios humanos y materiales ofertados para el cumplimiento del plan descrito. Gestión de stocks.

Serán factores a valorar:

Definición de tareas, periodicidades y recursos asignados (de 0 a 15 puntos).

Identificación de requisitos legales aplicables (de 0 a 5 puntos).

Procedimiento de gestión de stocks para cumplimiento de tiempos de respuesta y reparación, identificando aquellos críticos para la explotación del servicio (de 0 a 5 puntos).

5.- Avance del plan de calidad, aportando incluyendo entre otros la organización prevista, personal y funciones, así como los controles de calidad, autoinspecciones ... que propone realizar durante el desarrollo del trabajo: Avance del plan de gestión medioambiental y de gestión de los residuos generados con el contrato. Avance del sistema interno de seguridad y salud laboral a aplicar en la organización de los trabajos: Se aportará la organización prevista para el seguimiento de la seguridad y salud, personal y funciones, el procedimiento de coordinación con subcontratistas y/o autónomos, el avance en la evaluación de riesgos a realizar, los procesos de información y formación a desarrollar, los protocolos a usar durante la prestación del servicio y el análisis ante posibles situaciones de emergencia

Serán factores a valorar:

Calidad del avance de los planes de calidad y de gestión medioambiental y gestión de residuos (de 0 a 5 puntos). Calidad del avance del sistema interno de seguridad y salud laboral y de la

Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	6
Expediente	T-MG7186/CSV0	
Número de documento	10000485512	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imDHYWNXA1NMA8U2B3J365N3NC3	PÁG. 6/14	



evaluación de riesgos (de 0 a 5 puntos)

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor (SOBRE ELECTRÓNICO N°2): Deberá aportarse la documentación que detalle, desarrolle y motive lo siguiente:

1. Descripción de las infraestructuras sobre las que prestará el servicio (identificación, descripción, emplazamientos y circunstancias específicas).
2. Identificación de necesidades y carencias en cuanto al servicio propuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, propuesta de soluciones en su caso.
3. Metodología propuesta. Identificación de las tareas, propuesta de procedimientos, documentación y control a implementar durante el contrato para la correcta ejecución del servicio demandado.
4. Equipo humano y medios materiales a disponer y justificación de los mismos en base al servicio
5. Avance del plan de mantenimiento propuesto.
6. Avance del plan de calidad.
7. Avance del plan de gestión medioambiental y gestión de residuos.
8. Avance de documentación de seguridad y salud laboral.

...”

3. Evaluación de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos

En primer lugar indicar que todas las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos cumplen con las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato.

En los anexos n°1 y n°2 y siguiendo la forma de valoración indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se valoran, para cada una de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, los factores a valorar y se indica la puntuación asignada a cada criterio; siendo la valoración utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos en el proceso de licitación, las que se indican a continuación:

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN (PT) (0 – 100 puntos)
INDRA SISTEMAS, S.A	97,00

Los miembros del comité técnico, en la fecha de la firma electrónica, dan conformidad al presente informe.

Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO_VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	7
Expediente	T-MG7186/CSV0	
Número de documento	10000485512	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imDHYWNXA1NMA8U2B3J365N3NC3	PÁG. 7/14	



ANEXO 1: VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO_VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	8
Expediente	T-MG7186/CSV0	
Número de documento	10000485512	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imDHYWNXAJNMA8U2B3J365N3NC3	PÁG. 8/14	

1) Grado de conocimiento de la realidad física de las infraestructuras sobre las que se prestará servicio (identificación, descripción, emplazamientos y circunstancias específicas)		
Se analizan: ◦ Características principales de la infraestructura aportando identificación, descripción, emplazamiento, circunstancias específicas de los elementos y activos principales de la instalación priorizando en aquellos activos cuyo mantenimiento deficiente pueden comprometer el funcionamiento del Metropolitano y la prestación del servicio de transporte. ◦ Se analizará el servicio propuesto en el pliego detectado carencias o deficiencias y aportando solución a las mismas. Nivel de desglose y detalle en el conocimiento de la infraestructura priorizando sus principales activos e instalaciones (de 0 a 10 puntos). Nivel de desglose y detalle en la identificación de carencias o deficiencias en servicio propuesto en pliego y la propuesta de soluciones (de 0 a 5 puntos).		Puntuación 15 puntos
Persona licitadora	Descripción de la oferta	Puntuación (0-15 puntos)
INDRA SISTEMAS, S.A	La empresa licitadora tiene un amplio conocimiento de las instalaciones a mantener, describe con detalle la realidad física de la infraestructura, 10 puntos En cuanto a las deficiencias y carencias encontradas en el servicio propuesto, se centra en elementos que no se pueden considerar como tal deficiencias o carencias del servicio, se presentan factores de riesgos operativos y retos asociados al alcance y complejidad, a su vez se incluyen propuestas de soluciones para el control de cada uno de estos factores, 3 puntos	13,00

Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO_VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	9
Expediente	T-MG7186/CSV0	
Número de documento	10000485512	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ	
	GUILLERMO INGELMO CORDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHYWNXAjNMA8U2B3J365N3NC3	PÁG. 9/14



2) Definición, viabilidad e idoneidad de la metodología a implementar durante el contrato para la correcta ejecución del servicio demandado.

Se analizan:

◦ Metodología y organización del trabajo para el cumplimiento del servicio descrito en el pliego de prescripciones técnicas particulares, con identificación y descripción de las tareas a ejecutar así como los procedimientos necesarios para el correcto cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los condicionantes del entorno físico y operacional sobre el que se va a desarrollar el contrato así como los condicionantes expuestos en los Pliegos.

Nivel de desglose y detalle en la correcta organización del trabajo y la asignación de medios a las tareas (de 0 a 10 puntos).

Nivel de desglose y detalle en la descripción de las tareas y procedimientos (de 0 a 15 puntos).

Puntuación
25 puntos

Persona licitadora	Descripción de la oferta	Puntuación (0-25 puntos)
INDRA SISTEMAS, S.A	Se define una metodología de trabajo estructurada y plenamente alineada con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, orientada a garantizar la correcta prestación del servicio durante toda la vigencia del contrato. Esta metodología se basa en una organización clara del trabajo, una asignación precisa de los medios humanos y materiales, y una definición detallada de las tareas y procedimientos necesarios para asegurar el cumplimiento de los niveles de servicio exigidos, teniendo en cuenta en todo momento los condicionantes físicos, operacionales y de explotación propios del entorno del Metro de Granada. La metodología propuesta contempla un enfoque integral del servicio. 10 puntos. La descripción de las tareas y procedimientos se organiza conforme a un modelo basado en distintos niveles operativos, que permitirá asignar cada actuación al perfil técnico más adecuado en función de su complejidad, criticidad e impacto. Por otro Por otro lado los procedimientos aplicables en cada uno de los niveles de mantenimiento, abarcando tanto las actividades recurrentes de mantenimiento preventivo como la gestión del mantenimiento correctivo, el soporte especializado y la ingeniería avanzada, asegurando una respuesta ajustada a la naturaleza de cada incidencia. 15 puntos	25,00

Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO_VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	10
Expediente	T-MG7186/CSV0	
Número de documento	10000485512	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHYWNXAjNMA8U2B3J365N3NC3	PÁG. 10/14	

3) Viabilidad e idoneidad de los medios humanos y materiales durante el contrato para la correcta ejecución del servicio demandado		
Se analizan: Medios humanos y materiales a disponer para la correcta ejecución del contrato. Evaluación de las necesidades en base a la metodología, organización del trabajo, cumplimiento de tiempos de respuesta y de reparación. Se aportará organigrama, titulación, formación específica, experiencia y dedicación al contrato del equipo propuesto. Se aportará listado detallado de los medios materiales de cualquier índole a disponer en el contrato para la prestación del servicio, vehículos, maquinaria, herramientas, equipamientos, hardware y software especializado, que la persona adjudicataria pondrá al servicio de la ejecución del contrato Identificación, justificación y descripción del equipo de recursos humanos, tanto permanentes como temporales, para la prestación del servicio. Organigrama propuesto y funciones de cada rol (de 0 a 15 puntos). Identificación, justificación y descripción de equipos y medios materiales ofertados para la prestación del servicio según las distintas actividades de mantenimiento (de 0 a 10 puntos).		Puntuación 25 puntos
Persona licitadora	Descripción de la oferta	Puntuación (0-25 puntos)
INDRA SISTEMAS, S.A	La empresa presenta en su oferta una descripción de los recursos tanto permanentes como temporales, describiendo el equipo de trabajo que propone como permanente en función de su experiencia en proyectos similares. A su vez presenta una serie de capas transversales como recursos temporales que cubren las necesidades del equipo permanente, se evalúan las necesidades presentando un organigrama y definiendo las responsabilidades de cada uno de los perfiles del mismo. 15 puntos. Medios materiales, se describe el laboratorio para reparación de repuestos, los recursos materiales para la resolución de averías y el conjunto completo de herramientas y equipos que garantice la correcta ejecución de tareas de mantenimiento, reparación y gestión de software en los sistemas, contando cada técnico con los recursos suficientes. 10 puntos.	25,00

Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO_VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	11
Expediente	T-MG7186/CSV0	
Número de documento	10000485512	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHYWNXAJNMA8U2B3J365N3NC3	PÁG. 11/14	

4) Calidad del avance del plan de mantenimiento propuesto		
Se analizan: ◦ Avance del plan de mantenimiento propuesto con la identificación de los requisitos legales cuyo cumplimiento es preceptivo, la definición de tareas de mantenimiento a realizar, sus periodicidades, la distribución en el tiempo de estos trabajos en conjunción con el contexto operacional del sistema de transporte y los condicionantes que esto impone, los recursos asignados a cada actividad analizando la suficiencia de los medios humanos y materiales ofertados para el cumplimiento del plan descrito. Gestión de stocks. Definición de tareas, periodicidades y recursos asignados (de 0 a 15 puntos). Identificación de requisitos legales aplicables (de 0 a 5 puntos). Procedimiento de gestión de stocks para cumplimiento de tiempos de respuesta y reparación, identificando aquellos críticos para la explotación del servicio (de 0 a 5 puntos).		Puntuación 25 puntos
Persona licitadora	Descripción de la oferta	Puntuación (0-25 puntos)
INDRA SISTEMAS, S.A	Definición de tareas, periodicidades y recursos: se definen de forma extensa tanto las tareas como la periodicidad y los recursos personales asignados 15 puntos. Se identifica el marco legal y la normativo aplicable, integrando el cumplimiento dentro del plan de mantenimiento y haciendo un seguimiento de la evolución de la normativa de forma continua. 5 puntos. Gestión de Stocks: Se incluye un plan de gestión de repuestos, el control de inventario junto con la reposición y la trazabilidad. En caso de usar materiales equivalentes serán aprobados por al AOPJA. 5 puntos.	25,00

Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO_VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	12
Expediente	T-MG7186/CSV0	
Número de documento	10000485512	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imDHYWNXA1NMA8U2B3J365N3NC3	PÁG. 12/14	

5) Calidad del avance de la documentación de calidad, medioambiental, de gestión de residuos y de vigilancia de la seguridad y salud laboral a aplicar en la organización de los trabajos		
Se analizan: ◦ Avance del plan de calidad, aportando incluyendo entre otros la organización prevista, personal y funciones, así como los controles de calidad, autoinspecciones ... que propone realizar durante el desarrollo del trabajo: Avance del plan de gestión medioambiental y de gestión de los residuos generados con el contrato. Avance del sistema interno de seguridad y salud laboral a aplicar en la organización de los trabajos: Se aportará la organización prevista para el seguimiento de la seguridad y salud, personal y funciones, el procedimiento de coordinación con subcontratistas y/o autónomos, el avance en la evaluación de riesgos a realizar, los procesos de información y formación a desarrollar, los protocolos a usar durante la prestación del servicio y el análisis ante posibles situaciones de emergencia Calidad del avance de los planes de calidad y de gestión medioambiental y gestión de residuos (de 0 a 5 puntos). Calidad del avance del sistema interno de seguridad y salud laboral y de la evaluación de riesgos (de 0 a 5 puntos)		Puntuación 10 puntos
Persona licitadora	Descripción de la oferta	Puntuación (0-10 puntos)
INDRA SISTEMAS, S.A	Planes de calidad y de gestión medioambiental y gestión de residuos: Dentro del plan de calidad se incluye la metodología, las herramienta necesarias, las políticas aplicadas la organización junto con las responsabilidades, seguimientos de los indicadores (KPI) del proyecto, la previsión de auditorias internas y externas así como la gestión de no conformidades, considerándose muy completo el plan de calidad. Por otro lado se presenta un avance del plan de gestión medioambiental y gestión de residuos correcto. 4 puntos. Sistema interno de seguridad y salud laboral y de la evaluación de riesgos, dentro del avance del sistema de seguridad y salud se incluyen la coordinación de actividades empresariales, la evaluación de riesgos, la formación e información a los trabajadores y la actuaciones ante emergencias. 5 puntos.	9,00

Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO_VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	13
Expediente	T-MG7186/CSV0	
Número de documento	10000485512	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHYWNXAJNMA8U2B3J365N3NC3	PÁG. 13/14	

ANEXO N°2: RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

RESUMEN VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR_T-MG7179/CSV0					
Persona licitadora	1) Grado de conocimiento	2) Metodología a implementar	3) Medios humanos y materiales	4) Calidad Plan Mantenimiento	5) Calidad avance documentación de calidad
	(0-15 puntos)	(0-25 puntos)	(0-25 puntos)	(0-25 puntos)	(0-10 puntos)
INDRA SISTEMAS, S.A	13,00	25,00	25,00	25,00	9,00

Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO_VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	14
Expediente	T-MG7186/CSV0	
Número de documento	10000485512	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO	14/07/2026	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmdHYWNXAJNMA8U2B3J365N3NC3	PÁG. 14/14	